

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Reorganización de servicios

Las recompensas de campaña.—Premio por los servicios sanitarios.—El mando en Melilla.—El parte oficial no acusa novedad.—Felicitación regia a las tropas de Melilla

Real decreto

El «Diario Oficial» publica hoy un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Queda suprimida la Inspección general de Intervención civil y Servicios Jilifanos. Las funciones atribuidas a este organismo por el Real decreto de 16 de septiembre de 1922 serán asumidas por una Sección civil de Intervención, dependiente de la Secretaría general de la Alta Comisaría.

Dicha Sección será el órgano de la Secretaría general auxiliar del Alto Comisario para cuantos asuntos tengan relación con el desarrollo de la misión interventora llamada a ser ejercida cerca del Majzen y de las autoridades indígenas en las ciudades y recintos urbanos y en las regiones pacificadas.

El jefe de la Sección civil de Intervención pertenecerá a las carreras diplomáticas o consulares, fínterin el Cuerpo de Interventores del Protectorado no cuente con personal que por sus méritos se haga acreedor a desempeñar ese cargo. Se centralizarán en esa oficina los asuntos de referencia y despachará directamente con el secretario general, por cuyo conducto recibirá las instrucciones del Alto Comisario.

Art. 2.º Queda suprimida la Inspección general de Intervención militar y tropas jilifanas, y el mando militar anejo a la misma.

Las funciones de intervención atribuidas a este organismo por el Real decreto arriba citado serán encañadas a una Sección militar de Intervención, que dependerá del jefe de Estado Mayor general del Ejército de operaciones, con cuyo fin se despachará los asuntos de su incumbencia y por cuyo conducto recibirá las instrucciones del Alto Comisario. La Sección militar de Intervención sustituirá a la Sección indígena del cuartel general mencionada en la Real orden circular de 15 de octubre último («Diario Oficial» número 220), y será independiente del resto del cuartel general. Será el órgano militar auxiliar del Alto Comisario en cuantos asuntos tengan relación con el desarrollo de la misión interventora llamada a ser ejercida cerca de las autoridades indígenas en las regiones no pacificadas totalmente. El jefe de la Sección militar de Intervención centralizará en la oficina de su cargo todos los asuntos que se relacionen con las Intervenciones y Oficinas de Información de las regiones antes mencionadas, así como todas aquellas cuestiones que afecten al régimen y actividad de las mellallas, jarcas y demás núcleos militares indígenas dependientes del Majzen.

Art. 3.º En el plazo más breve posible señalará el Alto Comisario al Gobierno aquellas franquicias o zonas que, por hallarse del todo pacificadas y preparadas para el establecimiento de un régimen preferentemente civil, deberán, desde luego, ser sometidas a él, de conformidad con la orientación señalada en los artículos tercero y cuarto del Real decreto de 16 de septiembre de 1922.

Art. 4.º El Alto Comisario aconsejará al Jilifa las medidas oportunas para la reorganización de las mellallas dependientes del Majzen, con arreglo al tipo y estructura de la de Tetuán. Los jefes y oficiales españoles de las mismas tendrán el carácter de instructores, y en las regiones no pacificadas totalmente, ejercerán, hasta la categoría de capitán inclusive, la doble función interventora y de mando militar.

Art. 5.º El Alto Comisario aconsejará

al Majzen la promulgación de las disposiciones oportunas para que, investidos los comandantes generales de Ceuta y Melilla de las funciones de inspectores generales de las fuerzas jilifanas enclavadas en su jurisdicción, pueda el mando militar de cada región ejercerse sin menoscabo alguno y con caracteres de generalidad, bajo las órdenes e inspección del general en jefe del Ejército de operaciones.

Art. 6.º En tanto se halle el Alto Comisario ausente del territorio oriental, será el comandante general de Melilla quien, en su nombre y por delegación suya, ejerza y dirija transitoriamente en aquella zona la función interventora llamada a ser desempeñada cerca de la autoridad indígena, la cual, a su vez, podrá continuar siendo asumida por un árabe, investido de los oportunos poderes del Majzen.

Art. 7.º En la función interventora delegada que por el presente Real decreto, y en ausencia del Alto Comisario, se atribuye al comandante general de Melilla, le asistirá, en calidad de organismo asesor y auxiliar de despacho, un Negociado militar de Intervención regional; misión especialísima de dicho negociado y materia de su directa responsabilidad, será la de informar diariamente a la Alta Comisaría de cuantas noticias y asuntos de interés se relacionen con la acción interventora en el Rif, proponiendo, además, la urgente consulta, a Tetuán, en cuantos casos puedan tener, por su índole o importancia, reflejo en la política general de la zona.

Art. 8.º El funcionario consular encargado hasta el presente de la Intervención local general de Nador, asumirá las funciones del delegado de la Sección civil de Intervención cerca de la Comandancia general de Melilla, y en calidad de tal, y a título de asesor de asuntos del Majzen, y administración del Protectorado, formará parte del Negociado militar de Intervención regional, a que se refiere el artículo precedente.

Art. 9.º De cuantas noticias puedan interesar al mando militar, se dará inmediato conocimiento a los comandantes generales, por cada uno de los jefes de las Secciones, militar o civil, de Intervención, afectas, respectivamente, al Estado Mayor general y a la Secretaría general de la Alta Comisaría. Siempre que el interés o la urgencia del caso lo aconseje, las Intervenciones principales y subalternas se relacionarán asimismo directamente con los comandantes generales, al propio tiempo que con los organismos centrales de Intervención de quienes dependan.

Art. 10.º El Alto Comisario incluirá en el anteproyecto de presupuesto correspondiente al próximo ejercicio económico, las plantillas cuyo establecimiento sea exigido por la implantación de los servicios a que se refiere el presente decreto, indicando el emplazamiento de las fuerzas militares dependientes del Majzen y de las oficinas principales y subalternas; dotando a cada uno de estos centros del personal estrictamente indispensable, y teniendo en cuenta, para determinar su diferente estructura, el carácter diferente de la acción llamada a ser ejercida en cada localidad, según que se halle o no dispuesta a ser sometida al régimen preferentemente civil.

Art. 11.º En el tiempo oportuno, pero con la máxima urgencia, se redactarán por la Alta Comisaría y se someterán previamente al Gobierno las instrucciones o

normas con arreglo a las cuales habrá de desarrollarse la gestión de los interventores. En ellas habrá de señalarse la diferente labor que deberán desarrollar, según que la comarca en la que ejerza su jurisdicción se halle o no completamente pacificada.

Los ascensos por méritos de guerra

También publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» el siguiente Real decreto, cuya parte dispositiva dice:

«En época en que, con fundado motivo, podía sospecharse que la concesión de recompensas por méritos de guerra no llevaba en sí todas las garantías de acierto, ya que el influjo o la recomendación actuaba intensamente en todos los aspectos de la vida nacional, se sujetó el examen de los merecimientos a reglas tan exageradas que, al cumplir lo legislado, se cae hoy en el peligro de dejar sin premio relevantes acciones y servicios de indiscutible notoriedad.

Para que la ejemplaridad de la recompensa impulse la emulación y estimule los ánimos en todos los momentos, pero con mayor eficacia cuando una oficialidad abnegada y valerosa no economiza sacrificio, derrocha su sangre y desenuelva sobre el campo de batalla su acertada técnica militar, dando gloria al Ejército y prestigio a la Patria, es indispensable que en el Gobierno de Vuestra Majestad resida la facultad de otorgar el premio merecido.

Más no por ello se ha de prescindir del expediente contradictorio ni del informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por que ambos trámites constituyen la base de juicio definitiva y forman el cuerpo de doctrina a que no puede menos de estar sujeto el estudio de cada caso.»

La parte dispositiva del decreto es la siguiente:

«Artículo 1.º En lo sucesivo, las propuestas de ascensos por méritos de guerra de los generales, jefes y oficiales mediante el reglamentario expediente contradictorio, serán sometidas por el jefe del departamento

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido por el presente Real decreto, para cuya aplicación podrá el Alto Comisario dictar los reglamentos o aconsejar al Jilifa la promulgación de los dahirés que estime oportunos.»

de Guerra al examen y resolución definitiva del Gobierno de Su Majestad, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y sea o no favorable dicho informe.

Art. 2.º Las propuestas de esta clase que, informadas desfavorablemente por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con anterioridad a este decreto, no hubieran sido sometidas a resolución del Gobierno como consecuencia de lo dispuesto en el párrafo quinto del apartado A), base décima de la ley de 29 de junio de 1918, lo serán, desde luego, por el jefe del departamento de Guerra en la forma indicada en el artículo anterior.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se pongan al cumplimiento de este decreto.»

Las tropas de Sanidad

Un tercer Real decreto dice así:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, y con arreglo a los artículos cuarto y octavo del Real decreto de 29 de julio de 1910.

Veago en conceder la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y blanco, a la primera Comandancia de tropas de Sanidad militar, por la muy meritoria labor, abnegada y humanitaria, que los señores jefes, oficiales y tropas pertenecientes a la misma llevaron a cabo recogiendo y enterrando miles de cadáveres, en completo estado de putrefacción, en las zonas del territorio de Marruecos, evitando a la vez que se hubiera desarrollado una imponente epidemia, con grave peligro para la salud pública.

Noticias de Melilla

Dos alocuciones

MELILLA 13.—El general Marzo se ha despedido del Ejército en los siguientes términos:

«Admitida por el Gobierno de Su Majestad la dimisión que por motivos de salud he presentado, al cesar en el mando de este territorio tengo que hacer presente a cuantos han sido mis subordinados, mi agradecimiento por la cooperación que tan generosamente me prestaron, estando orgulloso de haber mandado tropas que, en todo momento, supieron dar pruebas del más elevado espíritu, dejando a gran altura el honor de las Armas.

Asimismo quiero hacer presente a la población de Melilla y a cuantas Corporaciones, entidades y personalidades se agrupan en ella, mi agradecimiento por las atenciones que me guardaron y facilidades que me dieron para el desempeño de mi cargo.»

MELILLA 13.—Por su parte, el general Sanjurjo ha redactado la siguiente alocución:

«Al llegar al territorio y tomar posesión del mando, saludo afectuosamente a todos, felicitando a los generales, jefes, oficiales y tropa por su bizarra conducta en los pasados combates, esperando de los individuos de este Ejército sigan dando las pruebas que hasta aquí he dado de espíritu militar y valor.»

El parte oficial

Esta madrugada han facilitado el siguientes:

«Zona oriental.—Con arreglo al plan propuesto, la columna del general Fernández Pérez continuó ayer los trabajos de zapa planteados y el establecimiento del nuevo bloque en el Nordeste de Izummar, así como el mejoramiento de la posición inmediata a Sidi-Mesaud. Con tal objeto las fuerzas se desplegaron a las siete horas, ocupando posiciones avanzadas al Norte de la Loma del Tercio; el enemigo, que hostilizó desde los primeros momentos, fué poco a poco a cediéndose y decreciendo en número. Las tropas se mantuvieron en sus posiciones hasta las cuatro de la tarde en que cesaron los trabajos, y comenzó el repliegue al campamento de Quehdani, que se efectuó sin novedad.

En honor y recuerdo de los que en combates, con motivo de la operación sobre Sidi Mesaud, han dado la vida por la Patria, se denominan los tres bloques últimamente establecidos Ortega, Valverde y Rojas.

La plaza de Alhucemas dispersó por la

tarde con sus fuegos pequeños grupos enemigos dedicados a la siega.

Los apartos de un grupo expedicionario de Aviación ha bombardeado hoy los caseríos y cosechas de la cuenca del Neker, habiéndose observado que por temor sin duda a estos bombardeos hacen la siega cuando las mieses no están suficientemente secas.

Zona occidental.—El avión sanitario que salió de Tetuán en vuelo para Melilla aterrizó violentamente en Orán, incendiándose; tripulantes resultaron ilesos.

A las quince horas de ayer, pasándose por la playa de Larache el cabo del batallón de Figueras Alejandro Villar, en unión de un soldado del mismo Cuerpo, Eduardo Santamaría Canza, vieron ahogándose a un niño; arrojáronse ambos a salvarlo, no consiguiéndolo, habiendo perecido el cabo en dicha empresa, sin que hasta la fecha haya podido extraerse su cadáver.

En el resto del territorio, sin novedad.»

Telegrama de felicitación

MELILLA 13.—El alto comisario ha recibido el siguiente telegrama del general encargado del ministerio de la Guerra:

«En el momento de salir para Barcelona S. M. el Rey y el presidente, me encargan que reitero a V. E. la más calurosa felicitación por la victoria de ese Ejército, cuyo valor y fortaleza constituyen un orgullo para España.»

Firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó en Barcelona los siguientes Reales decretos:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Pontevedra a D. Leonardo del Saz y Orozco, ex gobernador civil.

Idem de Zaragoza a D. Manuel Semprún Pombó, ex gobernador civil.

Idem de Cuenca a D. Domingo Villar Granjells, jefe de Negociado del Ministerio de Fomento.

Idem de Canarias a D. Sebastián Ramos Serrano, general de brigada de la escala de reserva.

Idem de Granada a D. José de Aramburu Inda.

Idem de Murcia a D. César Ballarín Lázarraga, ex gobernador civil.

Concediendo autorización para una transferencia de crédito de 100.000 pesetas del Ministerio de la Guerra para subvencionar las próximas Olimpiadas de París.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

La visita de los Reyes de Italia

Se están ultimando los preparativos para la visita de los Reyes de Italia a España, que serán escoltados por los mejores y mayores unidades de la Marina italiana.

En nombre de los Reyes de España, saldrán a esperar a los Soberanos italianos un Infante, y en el del Directorio un general del mismo.

Desde las aguas de las islas Baleares la flota italiana será escoltada por la escuadra española, y al aproximarse a la costa de la Península Ibérica la precederán escuadras de hidroaviones y dirigibles españoles.

La llegada a Madrid se efectuará por la estación del Mediodía, atravesando la comitiva las calles principales y desfilando ante el Palacio las tropas y los alumnos de las Academias militares que cubrirán la carrera.

La recepción en el Ayuntamiento revestirá inusitada solemnidad, verificándose durante ella un gran concierto.

Uno de los días de la estancia de los Reyes italianos en Madrid habrá en el paseo de Rosales una gran revista militar y desfile de tropas.

El Rey de Italia desfilará al frente del regimiento de Saboya, del cual es coronel honorario, y cuyo cuartel visitará durante su estancia en la corte española.

En todos los actos que se celebren en España durante este viaje regio, como formaciones, revistas o desfiles, participarán los somatenes.

Probablemente se organizará una corrida regia con cabaleros en plaza.

También se proyecta celebrar una gran revista militar, en la que tomarán parte las tropas, bomberos, escuelas, con carrozas, la cual pasará por la plaza de Oriente para que pueda ser presenciada por los Monarcas desde Palacio.

Del Consejo Supremo

Propuestas de ascenso y de concesión de cruces

Hoy se reunió el pleno del Consejo para estudiar las siguientes propuestas de ascenso:

Coronel, D. Emilio Fernández; capitanes, D. Francisco Delgado y D. Gustavo Urrutia; tenientes, D. Aureliano Ródenas, don José Páramo, D. Francisco Peña y D. Emilio Muñoz.

Revisión del expediente de cruz de San Fernando de D. Agustín Fernández Chicorro, y cruz de San Fernando para el teniente D. Juan Marco.

Trasmisión de cruz de San Fernando en favor de doña Josefa Pineda.

El próximo viernes se reunirá la Sala de Marina y se verá la causa contra el soldado Salvador Gapert, por deserción.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Propuestas de recompensas

El «Diario Oficial de Guerra» publica hoy el siguiente Real decreto:

Exposición.—La conveniencia de no demorar el premio a que por méritos o servicios extraordinarios se hagan acreedores los jefes, oficiales y tropa de los Institutos de Carabineros y Guardia civil, exige prescindir del informe de la Junta de Subsecretarios del Ministerio de la Guerra, cuya misión primordial se refiere a estudios de carácter técnico puramente militares. Y para que los jefes de los Departamentos ministeriales de que dependen los referidos Institutos no desconozcan el concepto que debe merecerles el personal de los mismos, el presidente del Directorio Militar que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto.—Artículo 1.º Las propuestas de recompensas que por sus servicios especiales se formulen a favor del personal de los Institutos de Carabineros y Guardia civil se cursarán por sus directores generales a los Ministerios de Hacienda y Gobernación, respectivamente, los que las informarán y remitirán al de la Guerra, que las resolverá directamente sin sujetarlas a nuevos trámites.

Art. 2.º El personal de las restantes Armas y Cuerpos del Ejército continuará sujeto, en la tramitación de sus propuestas de recompensas, a los preceptos del Reglamento de 26 de mayo de 1920.

Dado en Palacio a 11 de mayo de 1924.

Política francesa

Después de las elecciones.—Resultados definitivos.—El resultado es un triunfo de los radicales socialistas

PARIS 12.—Descontando los nueve distritos coloniales, cuyos datos no se conocerán hasta mañana o pasado, y los cuatro en que ha habido empate, el resultado definitivo de las elecciones es el siguiente:

Conservadores, 11; republicanos, 137; republicanos de la izquierda, 92; radicales independientes, 34; radicales socialistas, 127; republicanos socialistas, 39; socialistas unificados, 102, y comunistas, 29. Total, 571.

Los conservadores han ganado dos puestos y perdido ocho; los republicanos han perdido cuarenta y dos; los republicanos de la izquierda han ganado cinco y perdido veinticinco; los radicales disidentes han ganado tres y perdido doce; los radicales socialistas han ganado treinta y cuatro y perdido cuatro; los republicanos socialistas han ganado seis y perdido dos; los socialistas unificados han ganado veinticinco y perdido uno, y los comunistas han ganado tres y perdido tres.

Con arreglo a las cifras que arroja el escrutinio, los cuatro grupos de la Cámara de Diputados que hasta ahora apoyaban al Gobierno, o sean los conservadores, republicanos, republicanos de la izquierda y radicales independientes, contarán en la nueva asamblea de 274 individuos, sumando por su parte los cuatro grupos de la oposición (radicales socialistas, republicanos socialistas, socialistas unificados y comunistas), 297, o sean 23 más.

Así, aun cuando resultasen favorables al Gobierno los resultados todavía desconocidos de los distritos coloniales, y los cuatro empates, las oposiciones contarían todavía con diez votos más que los grupos afectos al Sr. Poincaré.

PARIS 13.—El resultado de las elecciones señala una orientación neta y marcadamente democrática.

La victoria de los radicales socialistas y socialistas es consecuencia del modo de escrutinio puesto en práctica, muy favorable a los elementos de la izquierda.

Queda por saber si éstos, cuyos programas están acordes en sus partes esenciales, seguirán unidos cuando se trate de asumir responsabilidades.

La carestía de la vida y los numerosos impuestos parece que han influido mucho en el ánimo de los electores, y, por tanto, en el resultado de las elecciones, restando votos a los partidos que han apoyado al Gobierno en su labor financiera de estos últimos meses.

Cabe, no obstante, hacer resaltar que en todo ello no ha habido cuestión de personas, sino tan solo de política—y de política exclusivamente interior—, toda vez que han sido reelegidos todos los ministros que integran el Gabinete Poincaré.

Por lo demás, quizá fuera burda equivocación el creer que por ser cual es el resultado de las elecciones vaya a sufrir de un día para otro algún cambio la política exterior de Francia y que la nueva Cámara de Diputados trate de encaminarla por otros derroteros.

El Gobierno del Sr. Poincaré ha estimado que el informe redactado por el Comité Dawes es y debe seguir siendo base para la solución del problema de las Reparaciones.

¿Dimitirá Poincaré?

PARIS 13.—Se afirma que como la nueva Cámara no deberá reunirse hasta primeros de junio, M. Poincaré irá a los Chequers el 19 del corriente, para conferenciar con Mac Donald, como había sido convenido. Por otra parte, es probable que Poincaré, siguiendo la costumbre, ofrezca la dimisión del Gabinete al Presidente de la República.

LONDRES 13.—Todos los periódicos

consagran largos artículos al resultado de las elecciones en Francia. Los círculos políticos expresan su opinión de que monsieur Poincaré dimitirá, y se cree en la formación de un Gabinete Briand. Varios periódicos publican fotografías y biografías de Briand, Painlevé y Herriot. El «Evening Standard» es de opinión que el advenimiento del Sr. Briand al Poder hará más elásticas las relaciones franco-inglesas.

Reelecciones

PARIS 13.—A la lista de reelegidos deben añadirse Painlevé, Loucheur y Laurent Eynac.

No ha sido elegido M. Lefevre.

El ex ministro Malvy ha sido reelegido.

Entre los elegidos o reelegidos figuran los Sres. Renaudel, Maginot, Paul Boncour y el comunista Marty, así como los ex ministros Briand, Thomson y Malvy.

Entre los derrotados figuran el general De Castelnau y los Sres. Arago, De Lasteyrie, André Lefevre y Emmanuel Brousse.

PARIS 13.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Sr. Poincaré ha anunciado al Presidente de la República su propósito de presentar la dimisión colectiva del Gobierno que preside el día 1 de junio próximo.

LONDRES 13.—La mayoría de los diarios se felicitan por la derrota sufrida por el Sr. Poincaré, y hacen resaltar su confianza en que la nueva situación política francesa hará posible una mejor inteligencia entre Francia e Inglaterra, para hallar una solución a los problemas pendientes actualmente en Europa.

El «Daily Herald» califica de aplastante la derrota del Sr. Poincaré, arrastrado en el deslizamiento de la opinión hacia las izquierdas.

El «Daily Express» insiste en que la opinión ampliamente expuesta por los más relevantes hombres de Estado británicos, ha triunfado en las urnas francesas.

La composición de la futura Cámara

PARIS 13.—El «Petit Parisien» dice que, salvo ligerísimas modificaciones, la nueva Cámara de Diputados quedará constituida en la siguiente forma:

Bloque de las izquierdas, 280; moderados, 250; derechas, 18, y comunistas, 25 (?).

«Le Quotidien», órgano del bloque de las izquierdas, dice que éstas podrán contar con una mayoría de 289 diputados.

Como quiera que la Cámara se compone de 584 miembros, la mayoría necesaria es de 293.

Desde luego, es un hecho que radicales y socialistas no tendrán trabajo alguno para disponer de una mayoría que les permita gobernar todo el tiempo que permanezcan unidos.

Juicios de Lloyd George

LONDRES 13.—En un discurso pronunciado ante el Consejo de la Federación liberal nacional, el Sr. Lloyd George ha declarado que la victoria liberal francesa constituye un acontecimiento de gran significación y extrema importancia, esperando que esta evolución contribuya eficazmente a la pacificación del mundo.

En el Japón es derrotado el Gobierno

TOKIO 13.—En las elecciones legislativas celebradas el domingo, ha sido derrotado el Gobierno presidido por el vizconde Kiyoura.

Los Reyes en Barcelona

Manifestaciones del presidente.—El Príncipe de Asturias en la Mancomunidad.—Discurso del Príncipe

BARCELONA 13.—Momentos después de la llegada, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas, diciendo:

—El recibimiento, como han visto ustedes, no ha podido ser más cariñoso. Ha tenido una nota desagradable—la de Badalona—; pero que ellos sigan asesinando y robando, que el Directorio y yo estamos decididos a seguir aplicando la ley con más rigor. Ya veremos quién se cansa antes.

Dijo a continuación que hoy dedicarían los Reyes el día a descansar, y que él se trasladaría a Capitanía, donde se reuniría con las autoridades para acordar el programa a seguir durante la estancia de los Soberanos, que se prolongará hasta el 21 o 22 del actual.

Añadió que el día 18 se celebrará un banquete de gala, con recepción, y que el 19 recibirá el Rey a los alcaldes de Cataluña.

A las cinco y media de la tarde llegó el Príncipe de Asturias al palacio de la Generalidad, acompañado del conde del Grove, del general Primo de Rivera y del capitán general.

Le recibieron D. Alfonso Sala, todos los consejeros, el gobernador y el alcalde.

El Príncipe pasó al despacho del presidente, permaneciendo allí durante media hora hablando con el embajador de Inglaterra y otras personalidades.

Luego se trasladaron a un salón inmediato, donde se sirvió un «dinner».

El Sr. Sala hizo presente su satisfacción porque por vez primera el Príncipe de Asturias haya honrado la Mancomunidad, que guarda tan gloriosa tradición, relacionada con la Monarquía española.

Saludó a los congresistas avicolas allí presentes y encareció la importancia que el Congreso tenía para la vida nacional. «El hecho de que hombres de ciencia se ocupen tan honradamente de estas cuestiones denota su importancia, y a ellas el Príncipe de Asturias dedica atención preferente.»

Dedicó frases de salud y elogio para el general Vives, para el Sr. Castell y para el embajador de Inglaterra, y añadió: «En nombre de la Mancomunidad, que es decir en nombre de Cataluña, saludo al Príncipe de Asturias, cuya vida abre el corazón de los españoles a las más bellas esperanzas.»

Se dirige a los asambleístas, expresándoles su deseo de que al marchar de Barcelona lleven la mejor impresión de la ciudad y de España, que, como todos pueden ver—dice—, es nación que, en lo tocante a progreso, va al unísono con las demás naciones.

El Príncipe de Asturias contestó con el siguiente discurso:

«Con mucho gusto me encuentro en esta gran ciudad y recibo el saludo de la representación catalana que la Mancomunidad ostenta. Siguiendo el ejemplo de mi padre y Rey, he procurado desde mis

primeros pasos dedicarme a algo que, aunque sea en modesta esfera, represente para nuestra Patria progreso y bienestar.

Si mi afición a la vicultura produce algún beneficio, yo me consideraré dichoso.

Gran satisfacción es para mí acompañar a mis regios padres en estas visitas por las tierras de la Monarquía española, a la que el esfuerzo de todos, soldados y civiles, mantendrán en la prosperidad y grandeza dignas de su glorioso pasado.

Recibid, señor presidente, señores diputados, señores representantes de otros países y compañeros expositores en la avicultura mis más cariñosos saludos.»

Las palabras del Príncipe fueron coronadas por una ovación calurosa y nutridos aplausos.

VARIETES

En el Rey Alfonso

El lucido teatrillo de la calle de Cedaceos inauguró el sábado una breve temporada de variedades, que el público madrileño acogió con tal delicia, que agotó pronto todas las localidades.

Lo a propósito del local y el sitio que ocupa, abonaba a que estas manifestaciones artísticas fueran las preferidas en el regío teatro sobre ninguna otra.

Y así también lo reconoció en tiempo su propietario; pues a raíz de haber desaparecido el Triánón-Palace, y en proyecto la edificación del Rey Alfonso, fué propósito suyo ofrecer a su inauguración espectáculos frívolos; recordamos que hasta fué escrutado el antiguo director del Triánón para continuar su labor al frente del futuro espectáculo.

Más tarde surgieron iniciativas opuestas que modificarían el proyecto primitivo, y fué entonces cuando a la comedia se otorgó aquel escenario coquetón y simpático.

El programa de inauguración de la temporada de variedades efectuado anteaayer, posee también aquellos simpáticos moldes del inolvidable Triánón-Palace, hasta con los inevitables desajustes obligados por el actuación de agentes artísticos, desconocedores del arte, si bien son defectos éstos subsanables, si para sucesivos programas se acude a personas doctas en estos menesteres que, aunque contadas, existen en Madrid, y que evitarían, desde luego, presentaciones de artistas que por hallarse tan alejadas del ambiente «bien» del espectáculo, producen efectos tan opuestos a los que se desean.

Los Cole and Ray, aplaudidos recientemente en el Circo; la Yankee, bailarina de elegante figura, y finalmente Dora la Cordobesita, la «juncal» [Dora, que con tanta justicia ha venido a reemplazar a Pastora Imperio, fueron ovacionados repetidamente, y hoy constituyen los números cumbres del programa.

Dora nos parece que da a sus vestidos—sin duda para que el sabor «cañí» no lo perdamos un momento—, unas tonalidades de colores arbitrarios, que estimamos contraproducentes, pues el buen gusto nada restará, créalo la gentil Cordobesita, a su genuino arte de raza y españolismo.

L. H.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

Asociación de la Prensa

El servicio médico

La Junta directiva, que constantemente vela por el mejoramiento de los servicios que la Asociación de la Prensa tiene establecidos, llevó a la reunión celebrada últimamente por la Junta general, la propuesta de varios acertadísimos nombramientos, con los cuales se llenan sentidas necesidades en la asistencia médica de sus asociados. La propuesta fué aprobada por unanimidad, y en su consecuencia han quedado establecidos servicios tan importantes y necesarios en la Medicina moderna, como los de Electrología y Radiología y Practicante masajista.

Para el primero nos ha favorecido con su generoso ofrecimiento el eminente radiólogo o, catedrático de la Facultad de San Carlos, doctor Calatayud Costa, verdadero maestro de esa especialidad, que ha introducido en su Instituto clínico de la calle de Santa Engracia, 5, todos los adelantos en tan importante ramo de la Medicina.

También ha sido incorporado a nuestro cuadro de profesores médicos, el nombre ya famoso, del doctor D. José María Barajas, legítimo heredero de este ilustre apellido, que tantas glorias conquistó en la especialidad de Otorinolaringología. El doctor don José María Barajas, digno sucesor del padre, tiene establecido su bien dotadísimo Consultorio, en la calle de Espoz y Mina, núm. 1, donde recibe a sus enfermos de tres a cinco de la tarde.

Para el servicio de practicante masajista, ha sido nombrado D. Vicente Castellano, poseedor de ambos títulos, y con práctica que le acredita de expertísimo auxiliar de la Medicina. Tiene su domicilio en la calle del Príncipe, núm. 20, donde recibirá los avisos de nuestros asociados.

En la misma Junta general, dió cuenta el secretario, Sr. Palacio Valdés, de haberse pagado la asistencia médica, correspondiente al año 1923, haciendo resaltar con tal motivo, la generosidad con que han aceptado los modestos honorarios ofrecidos por la Asociación de la Prensa, los doctores Bonilla, Sánchez Atienza, Tolosa Latour, Muñoz, Ramos, Sixto Hontán, del Valle, Loraque, Vázquez del Valle, Sánchez del Castillo y Compairel, a todos los cuales envía la Asociación el testimonio de su sincero reconocimiento; complaciéndose en hacer especial mención de los doctores Castrejana, Mejía hermanos, del Instituto Lorente, Ezquerdo Dale, Sanz Beneded y Fernández Alcalde, cuyo desprendimiento para con los periodistas ha sido tan grande, que sobre la cifra marcada por la Asociación, han hecho importantes donativos a beneficio de nuestra Casa social.

Por último, tenemos el deber de hacer constar que el doctor Marañón, orgullo de la Medicina española y los ilustres doctores Huertas, padre e hijo, han continuado favoreciendo con sus sabios consejos a nuestros enfermos, negándose a percibir remuneraciones de ninguna clase, por su relevante labor, y los doctores García Tapia, verdadera gloria de la Medicina, y Vital Aza, ginecólogo eminente, han prestado valiosísimos servicios, practicando con éxito feliz delicadísimas operaciones en sus Sanatorios, sin interesar nada a nuestros enfermos. Los periodistas guardan a todos ellos profunda gratitud.

El doctor Fernández Alcalde, médico especialista de enfermedades del corazón y pulmones, ha instalado un potente sol artificial de altitud, tan usado para combatir el raquitismo en los niños, y un aparato Kowler, remedio complementario para afecciones laringeas y bronquiales, con un nuevo modelo de inhalatorio eléctrico de corriente caliente de ozono, todo lo cual pone a disposición de los asociados, si los especialistas que tratan sus especialidades estiman que pueden serles útiles tales medios terapéuticos.

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.

Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche

VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, FABRITISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267, J.—Madrid

- APARTADO 436 -

Casa "J. Cea y Compañía" = Leganés (Madrid)

Las legítimas plumas Stylográficas «Swan» «Waterman's» y «Strong», con punto de oro de ley, ofrecemos a nuestros favorecedores

Garantizadas por cinco años

N.º 1.—«SWAN» con capuchón doble de seguridad y carga automática, punto de oro de ley, en negro o en «marbré» (estilo Carey)..... 35,00 pts.

N.º 2.—«Waterman's» de cierre automático para llenarla. 45,00 »

N.º 3.—«Strong» también de cierre automático para llenarla y punto de oro 22,50 »

N.º 4.—Lapicero «Apolo» y portaplumas, automático, muy elegante y práctico 4,50 »

Los pedidos acompañados de su importe, por medio del giro postal a la «CASA J. CEY Y COMPAÑIA LEGANES (Madrid)» y se servirán certificadas dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del giro.



: - : AGUAS : - :

: - : MINERALES : - :

NATURALES DE

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

CARABAÑA

: - : PURGANTES : - :

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

Y DE TOCADOR

Hacia la izquierda

Las elecciones celebradas en Francia ahora, como antes las celebradas en Inglaterra, han demostrado de una manera clarísima, de toda evidencia, cuál es la orientación política del mundo en los momentos actuales.

Para nosotros, la demostración no era necesaria; se trataba, efectivamente, de un axioma; no solamente es esa la orientación política del mundo, sino que no podía ser otra. Se cumple así con su propio fatalismo una ley natural que podrá ser conculcada en determinados momentos históricos; pero sin que esas conclusiones anulen el verdadero equilibrio que en definitiva se restablece, como la posición primitiva del péndulo, después de muchas oscilaciones, ni modifiquen la verdadera orientación hacia la cual vuelven necesariamente las corrientes.

Sin recordar ahora el ejemplo de Inglaterra, ateniéndonos sólo al reciente de Francia, podemos ver con absoluta claridad hasta qué punto la fuerza y el poder de las ideas y de los sentimientos liberales que han bastado para derrotar a organizaciones políticas y económicas muy fuertes, que por muchos eran consideradas como invencibles, y que tenían como muy formidable aliada una exaltación del patriotismo, que se traducía en la posición adoptada por Poincaré para llegar a la definitiva liquidación de la guerra.

Esa tendencia, y la aspiración, menos noble pero muy directamente relacionada con ella, de mantener a todo trance la supremacía de determinadas industrias, llevó a la lucha todos sus elementos, y aun en esas condiciones, y favorecida por la posesión del Poder, se ha visto derrotada por elementos de más amplio espíritu, de criterio sabiamente izquierdista, con una comprensión mejor de las finalidades humanas y de sus medios políticos de realización.

Doscientos diez votos han logrado reunir las derechas—las derechas en las posiciones relativas francesas, tan distintas de las españolas—y doscientos cuarenta y cinco las izquierdas; luchando en condiciones muy desfavorables; aun suponiendo, y no hay por qué suponerlo, que las izquierdas no tuvieran fuerza bastante para constituir Gobierno, es indudable que con ellas habrían de contar las derechas para gobernar, y aun en este caso más desfavorable, que lo repetimos, nada hace temer, seguirá siendo ostensible e irrefrenable la orientación de la política mundial hacia la izquierda, y muy marcadamente.

La ideología del bloque triunfante no podía ser más clara y definitivamente radical: había sido sintetizada en estas frases:

- «Luchamos por la integridad laica.»
- «Luchamos contra la tutela que los poderes económicos quisieran ejercer sobre el Poder político; es decir, contra una nueva forma del feudalismo.»
- «Queremos la igualdad fiscal, y ello significa la aplicación a la inglesa, a rajatabla, del impuesto sobre la renta.»
- «Queremos el abaratamiento del coste de la vida.»
- «Queremos reformas sociales.»
- «Queremos la emancipación del pueblo por la instrucción»; es decir, la capacitación gradual del pueblo para las funciones directivas del trabajo.
- «Y luego queremos la paz, la verdadera paz, la buena paz, la paz con todos.»

Como se ve, la política mundial al inclinarse resueltamente, y en todas partes, hacia la izquierda, lo hace llevando un noble y elevado ideal; en ello vemos nosotros, como la hemos visto siempre, la razón fundamental del triunfo definitivo de las izquierdas.

Y, claro está, que no queremos sacar de lo que queda apuntado, ninguna de las consecuencias ejemplares que podríamos deducir con muy poco esfuerzo.

Pero si hemos de afirmar nuestra convicción de que ahora, como siempre, se imponga la realidad con su fuerza irrefrenable, y que el lazo indisoluble de solidaridad internacional que existe, haga que ese ejemplo que acaba de dar la nación francesa prevalezca en todas partes, sin valladar de fronteras ni razas.

No hay razón para que nuestro país sea una excepción en el concierto mundial de voluntades, y nuestro anhelo es que no sea remiso en aprender el camino que tan sabiamente ha sabido trazar el pueblo francés para su interés nacional.

Las realidades se imponen siempre, por fuertes que sean las voluntades que se las

opongan. Habrán podido ser susceptibles de olvido; pero luego se han impuesto con pujanza indestructible.

(De «Diario Universal».)

SUCESOS

En el almacén de maquinaria establecido en la calle de Don Pedro, núm. 11, se ha cometido en la pasada madrugada un robo.

Los «cacos», para llevar a cabo su propósito, tuvieron que forzar un candado y romper una barra de hierro que atrancaba una de las puertas del referido almacén.

Un vez dentro de éste, se dirigieron al despacho del gerente, «cargando» conlaja de caudales que, según ha podido saberse, contenía 400 pesetas en metálico, varios recibos de la contribución industrial y unas letras de cambio, ya aceptadas.

A primera hora de esta mañana se supo en la Comisaría de la Latina que la caja de caudales robada, había sido rota y abandonada en las Vistillas, con todo el contenido, a excepción del metálico que guardaba.

La policía practica gestiones para la captura de los autores.

Los «vivos»

Por fuerzas de la Guardia civil del puesto de La Prosperidad, ha sido detenido un sujeto llamado Juan Bautista García Pardo, de veintinueve años, que se dedicaba en la ciudad barriada al lucrativo negocio de expender participaciones falsas de lotería.

Una caída grave

Hallándose subido en una escalera de mano en su domicilio, Torrijos, 22, Timoteo Fernández Martínez, tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose lesiones graves, de las que fué convenientemente asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Un hombre y una niña gravemente heridos

Ha ocurrido un grave atropello automovilístico en la calle de Hernani, esquina a la del Orden.

Marchaba por dicha calle el autocamión número 9 500, de esta matrícula, guiado por Alfredo Muhle, y a consecuencia de un viraje demasiado rápido, penetró el vehículo en la acera, por la que transitaban Blas Traperó, de cincuenta y cinco años, y la niña de doce, Teresa López, atropellándose y ocasionando a ambos transeúntes heridas de carácter grave.

Otro niño herido por un «auto»

El automóvil 3.694-M., atropelló al niño de ocho años Domingo Ortiz Rivas, que habitaba con sus padres en Hartzembusch, 19, produciéndosele diversas lesiones.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

La situación en Cuba

Pareceres contrarios en cuanto al movimiento revolucionario

NUEVA YORK 13.—Aun cuando los informes oficiales aseguran que el movimiento revolucionario de Cuba está casi dominado, el «New York Herald» publica un despacho en el que afirma que la sedición tiende a extenderse a otras provincias.

Exposición Canina

Con motivo de haber sido preciso suspender algunas de las sesiones del certamen por el mal tiempo, se prorroga su duración hasta el domingo 18 del corriente inclusive.

La Exposición continuará siendo visitadísima y llamando la atención el perrito del Sr. Xaudaró, que a petición de numerosos admiradores del pequeño can, que ni ladra ni molesta, ha sido propuesto para una recompensa.

La ciudad de Mussolinia

SIRACUSA 13.—El presidente Mussolini ha presidido la ceremonia de colocación de la primera piedra de la futura ciudad de Mussolinia.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 53), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Centro de Estudios Históricos (Ahnagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anísate Venus (especial para señoras).

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Notas financieras

Los fondos públicos se cotizan irregularmente, subiendo la partida de Interior 20 céntimos, al quedar a 70,60.

Los Tesoros se presentan firmes, y las cédulas hipotecarias y los valores municipales, sostenidos.

De las acciones bancarias, las del Río de la Plata suben una peseta, y en industriales bajan dos y medio los Alicantes.

Los francos ceden 90 céntimos, y quedan a 40,25; las libras suben 20, y los suizos bajan 10. Las libras tenían dinero a 31,59, y los dólares, papel a 7,24.

LA BOLSA

DE MADRID Día 13

4 por 100 Interior	
Serie F.	70,60
Serie E.	70,60
Serie D.	70,60
Serie C.	70,70
Serie B.	70,70
Serie A.	70,70
Serie G y H.	71,00
Fin de mes.	00,00

4 por 100 Exterior	
Serie F.	85,75
Serie E.	85,75
Serie D.	86,50
Serie C.	86,50
Serie B.	86,50
Serie A.	87,00
Serie G y H.	88,00

4 por 100 Amortizable	
Serie E.	88,25
Serie D.	88,50
Serie C.	90,25
Serie B.	90,25
Serie A.	90,25
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	95,50
Serie E.	95,50
Serie D.	95,50
Serie C.	95,75
Serie B.	95,50
Serie A.	95,90

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	95,00
Serie B.	95,00
Serie A.	95,55
Tesoro.	101,35
Marruecos.	79,95

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	89,00
5 por 100.	99,00
6 por 100.	109,00

Valores municipales	
Empréstito 1868, 8 por 100.	85,00
E. Interior 5 por 100.	90,00
Ensanche 4,5 por 100.	98,50
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	87,00
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00
V. M. 1923.	00,00

Acciones	
Banco de España.	575,00
Banco Hipotecario.	309,00
Banco Hispano-Americano.	159,00
Banco Español de Crédito.	159,00
Banco Central.	108,00
Banco Español Río Plata.	48,50
Tabacos.	245,00
Explosivos.	372,00
Azucareras preferentes.	80,00
Azucareras ordinarias.	31,75
Altos Hornos Vizcaya.	130,00
Duro Felguera.	57,50
M. Z. A.	340,00
Norte de España.	245,00
Metro.	240,50
Florinas.	88,50

Moneda extranjera	
Francos.	40,25
Libras esterlinas.	31,59
Francos suizos.	128,90
Liras.	37,50
Dólares.	7,25
Francos belgas.	34,50
Escudos portugueses.	0,24
Pesos argentinos.	2,40
Florinas.	2,73

BOLSA DE BARCELONA	
Interior, 70,50; Exterior, 86; Amortizable 5 por 100, 95,60; Nortés, 346,50; Alicantes, 340,50; Andaluces, 54,80; Hispano Colonial, 332,5; Francos, 40,20; Libras, 31,60.	

BOLSA DE BILBAO	
Altos Hornos, 129,50; Felguera, 53; Explosivos, 368; Resinera, 290; Papelera, 73; Banco de Bilbao, 1.700; Bnato de Vizcaya, 1.840; Crédito Unión Minera, 575; H. Ibérica segunda, 400.	

BOLSA DE PARIS	
Pesetas, 248; Libras, 78,13; Dólares, 17,90; Francos suizos, 317,50; Coronas checas, 51; Francos belgas, 85; Liras, 79,10; Coronas suecas, 478,50; Coronas noruegas, 305; Coronas austriacas, 25; Florinas, 670,50.	

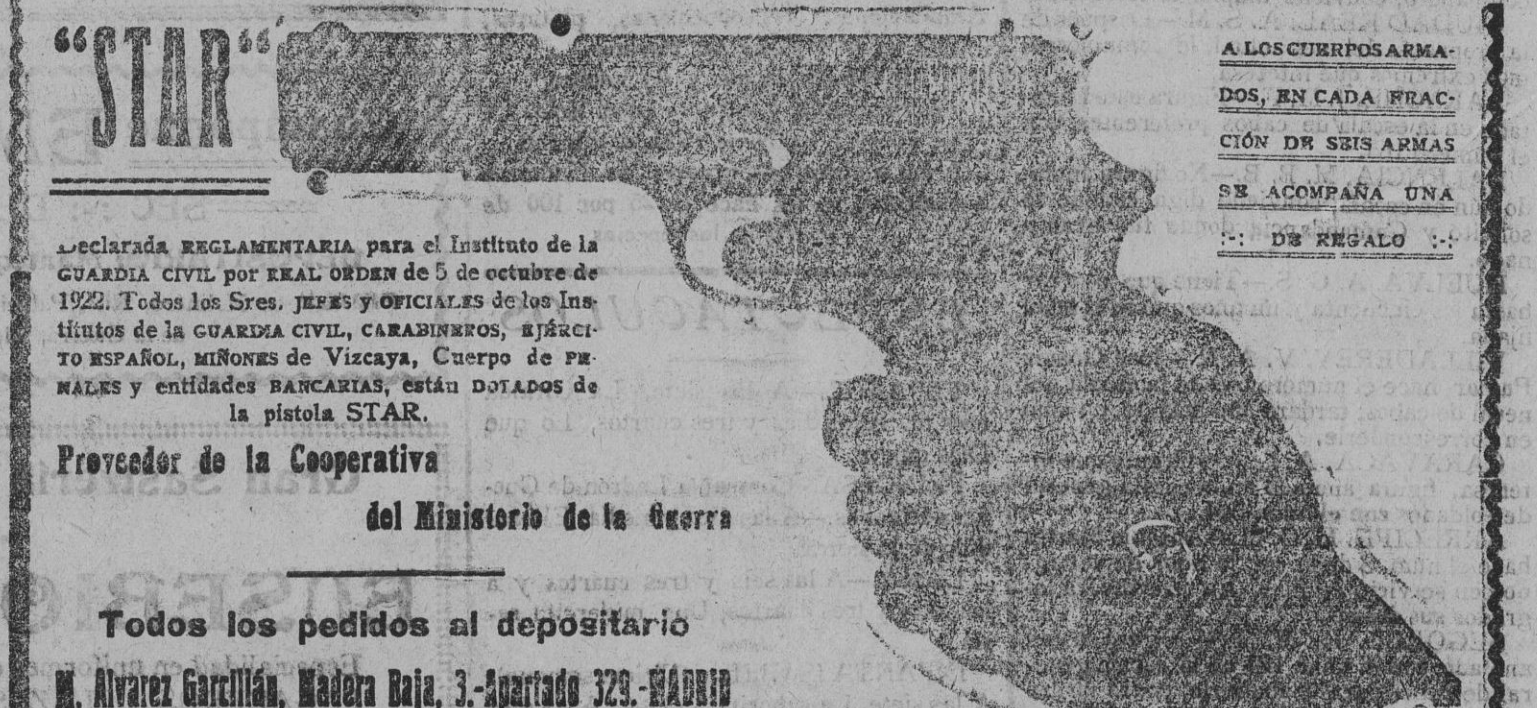
BOLSA DE LONDRES	
Pesetas, 31,005; Francos, 13,425; Dólares, 4,3637; Francos suizos, 24,94; Francos belgas, 92,87; Liras, 98,75; Florinas, 11,685; Escudos portugueses, 1,65; Coronas suecas, 16,425; Coronas noruegas, 31,825; Marcos, 19 billones; Pesos argentinos, 41,12; Pesos chilenos, 30.	

TEATROS

CIRCO AMERICANO.—La Empresa preparó una compañía de revistas y zarzuelas, a cuyo frente figuran, tanto en tipos como en actores, nombres aplaudidos por nuestro público. Ya han empezado los ensayos de una revista de actualidad, y el debut de la compañía será antes de fin de mes.

MARAVILLAS.—En este teatro está hoy el espectáculo más selecto de Madrid. La Argentinita y «Sombras en relieve», son buena prueba de ello.

TELEFONO, 575.



“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PIONEROS y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 : Victoria, 15

Teléfono 399, S. P. : Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Teléfono 31-94 M.

MADRID

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Quedan disponibles por cesar de ayudantes, los comandantes D. Manuel Gil Rivera y D. Rafael Gómez de las Cortinas. Concedese un mes de licencia al comandante D. Angel Bengochea, y tres meses de prórroga al teniente D. José León. Pasa a la reserva el capitán D. Alejandro Salgado. Destínase al Batallón Expedicionario de Mahón al capitán D. José Alonso de la Riva.

Ingenieros

Quedan excedentes sin sueldo los comandantes D. Mariano del Pozo, D. Juan Gómez Jiménez y D. Luis Ferrer, y los capitanes D. Manuel Rodríguez González, D. Fernando Troncoso y D. Salvador Ponte.

Aeronáutica

El teniente de Artillería D. Antonio Lombardé Souza, se incorporará al actual curso de observadores de aeroplano en Cuatro Vientos (Madrid), quedando disponible y en comisión en el Servicio de Aeronáutica Militar.

Del Directorio

Reunión del Directorio

Bajo la presidencia del general Gómez Jordana, se reunió ayer el Directorio, a las seis y media de la tarde. Terminó la reunión a las nueve, y al salir, manifestó el general Vallsespinoza que habían asistido los subsecretarios de Gracia y Justicia e Instrucción pública y el director general de Comunicaciones, quedando aprobados diversos expedientes de trámite de dichos departamentos.

Propósitos de economía

El Directorio trabaja muy activamente en la confección del presupuesto general del Estado y está decidido a cumplir el ofrecimiento que hizo al encargar del Poder: suprimir todos los gastos inútiles y reducir los necesarios al límite de lo preciso. Se harán economías en todos los presupuestos parciales, afectarán a todos los servicios y se harán con tal espíritu de justicia y de equidad, que alcanzarán no solamente al elemento civil y militar, sino también al clero catedral y parroquial, cuyo presupuesto de gastos se rebajará en un 10 por 100.

Medalla conmemorativa de la Cruz Roja Por Real decreto se crea una medalla conmemorativa de la inauguración por Su Majestad la Reina, del Hospital de la Cruz Roja, en Barcelona, y revista de sus Ambulancias.

La medalla, que contendrá las inscripciones propuestas por la Asamblea Sumaria, será de forma redonda y se acuñará en oro, plata y bronce.

Circularés de Guerra

DIARIO OFICIAL núm. 109. 14 5 1924. Aeronáutica

Se anuncia una convocatoria para montadores de aeroplano entre las clases e individuos de tropa.

El plazo de admisión de instancias termina el 15 de junio. Los que resulten ocupando los ochenta primeros puestos, serán admitidos a examen. El curso termina en 30 de noviembre.

También se anuncia otra convocatoria de montadores de aeroplanos entre individuos paisanos.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor, de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

Concursos hipicos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hipico que ha de celebrarse en Barcelona, durante la segunda quincena del mes de junio próximo con sujeción a lo dispuesto en el reglamento de 22 de febrero de 1905.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, devolviéndole para retribuir, instancia del huérfano Antonio Peña, que solicita ingreso en Carabineros jóvenes.

Al ídem de Baleares, concediendo plaza de alumna huérfana en el Colegio de Alfonso XIII a la señorita Ana Monterrubio.

Al ídem de Cádiz, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Antonio Fernández.

Al jefe de la ídem de Madrid, concediendo diez días de permiso al carabiniere Manuel Sebastián Gálvez.

Al alcalde de Barcelona, interesando varios certificados del aspirante Pascual Gallardo.

Al ídem de Ocaña (Toledo), desestimando instancia del aspirante Gustavo García por no alcanzar la talla reglamentaria.

Al ídem de San Ciprián de Vinas (Orense), devolviéndole para curso reglamentario instancia del aspirante Ernesto Conde.

Al ídem de Murcia, desestimando instancia del aspirante José Gómez, por llevar más de dos años separado de filas.

Al capitán general de la cuarta región y comandante general de Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Pedro Verdún y Tomás López.

Al ídem íd. de la séptima región, interesando varios certificados y devolviendo el de conducta del aspirante Alfonso Rodríguez para reintegro y anotando para su ingreso a Victoriano Mena.

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, informando sobre la instancia promovida a S. M. el Rey por el carabiniere licenciado Antonio González que solicita se le conceda a un hijo suyo, los beneficios que para el ingreso en el Cuerpo determinan las disposiciones vigentes.

Al general delegado del Directorio militar, participando la fecha de entrada de la instancia del aspirante Pedro Martínez y el número que hace para su ingreso en el Cuerpo.

A los jefes de las Comandancias de Taragona, Lérida y Navarra, disponiendo el alta y baja de los carabineros Andrés Sánchez y Bautista Suárez, y dejando sin efecto lo propuesto respecto a la suspensión de traslado del cabo Saturnino Moreno.

A los ídem íd. de Málaga y Pontevedra, disponiendo el alta y baja del carabiniere Antonio Barranco.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Pedro Román Cerbián.

BUZON

CEUTA. D. V. V.—En la última propuesta no ha ingresado; pregunte más adelante y le informaremos nuevamente.

BIROBLOS DE CERVERA. A. N. B.—Hace en la actualidad, el número 89 para el ascenso a cabo. Seguramente tardará de cuatro a seis meses en corresponderle.

MELILLA. T. H. R.—Guardia que interesa, ha sido destinado en la última propuesta a la Comandancia de Barcelona, encontrándose aún por incorporar.

AGUILAR. M. S. S.—Conviene diga cuando solicitó el ingreso, aspirante Pedro Gutiérrez. Domingo Rodríguez, hace el número 5 para la Comandancia de Palencia. La edad fijada es la de cincuenta y un años; y el tiempo que reuna tiene que interesarle de la Mayoría de su Tercio, por ser donde radica la filiación.

PEDROCHE. A. I. B.—Como depende de los años de servicio que reuna, tiene que interesar dichos datos de la Mayoría de su Tercio que es donde radica el original de su filiación.

ELPA. I. S. P.—En la fecha que dice, figuraban en la escala general de Infantería 3.113 aspirantes.

GRANADA. T. I. M.—Procuraremos informarle con anticipación extremos que interesa.

MONTEJAQUE. B. L. C.—Los documentos que necesita son: Instancia hecha de su puño y letra, certificados de Penales, del Juzgado de instrucción y del municipal, la fe de soltería y la cédula personal. Si quiere algún dato más dígame.

MELILLA. J. T. T.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle un milímetro para la estatura reglamentaria. Tardará tiempo en corresponderle; respecto a su compañero, conviene amplie antecedentes.

CIUDAD REAL. A. S. M.—Después de la propuesta del mes actual, le comunicaremos extremos que interesa.

LARACHE. J. M. F.—Figura usted anotado en la escala de cabos preferentes, con el número 165.

BALENCIA. M. B. B.—No figura anotado aún en escala; conviene diga cuando lo solicitó y Comandancia, donde fué examinado.

HUELVA. A. G. S.—Tiene que esperar hasta los cincuenta y un años que es la edad fijada.

VILLADEREY. V. A. R.—José Gómez Pumar, hace el número 549 de la escala general de cabos; tardará aún más de un año en corresponderle.

CARAVACA. A. L.—Aspirante que interesa, figura anotado en la escala general de soldados con el núm. 304.

ARRECIFE. M. G. M.—Antonio Martín hace el núm. 3 de la escala hijos de veterano (con servicio en filas. En breve verá logrados sus deseos.

SEGORBE. R. M. T.—Figura usted anotado con el núm. 171 de la escala general de cabos para Caballería; podrá tardar un año aproximadamente.

LOS GALLARDOS DE BEDAR. J. R. M.—Aspirante Luis Pérez García, hace el núm. 150 de la escala de cabos preferentes; podrá tardar unos seis meses.

VITORIA. J. C. A.—Jesús Echevarría, figura anotado en la escala general de soldados para Caballería, con el núm. 241; tardará más de un año.

ZAMORA. J. F. S.—Aspirante que interesa, hace actualmente, el núm. 52 de la escala de cabos preferentes.

BURGORRANERO. M. H. B.—Hace el núm. 5 para la Comandancia de Avila; el tiempo es difícil precisarlo, por depender del movimiento que ocurra en la misma, bien por ascenso, retiro o traslado.

La vuelta al mundo en aeroplano

Los aviadores norteamericanos llegan a Attu

DREMERTON 12.—Un radiograma recibido en esta población anuncia que los tres aviadores militares norteamericanos que intentan dar la vuelta al mundo, salieron ayer por la mañana de la isla de Atka, marchando con dirección a la isla de Attu (archipiélago de las Aleutias), adonde han llegado esta noche, a las nueve.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

MARINA.—Se nombra segundo comandante del cañonero «Laya» al teniente de navío D. José Felipe Abarzuza.

—Se nombra segundo comandante del submarino «Isaac Peral» al teniente de navío D. Rafael Guitián.

—Se dispone que al desembarcar del «Isaac Peral» el teniente de navío D. Gumersindo Azcárate quede a las órdenes del capitán general del departamento de Cartagena.

—Se dispone que el alférez de Infantería de Marina D. Antonio Pensigut pase destinado de ayudante interino de la Comandancia de Málaga.

—Se conceden tres meses de licencia al teniente de navío D. Pedro Pérez de Guzmán.

—Se conceden dos meses de licencia al capitán de Infantería de Marina D. Luis Anisi de Lucas.

Ecos de Sociedad

Mañana, día 15, San Isidro, será el santo de la condesa viuda de Aguilar de Inestrilla.

Conde de Arenales y de Cabrillas.

Señores obispo de Tarazona, Castro, Farfías, Gómez Aranda, Mellado, Pérez Oliva y Sánchez Rodríguez.

Ha recibido las aguas bautismales una hija de los condes de Riús.

Recibió los nombres de María Elisa, apadrinándola la señora de Bofarull (nacida Josefa Gil) y D. Luis Muller.

Han llegado a Madrid, procedentes de París, los duques de Hernani.

TRIBUNALES

El crimen del teatro de Eslava

Terminada la causa contra Vidal y Planas, por homicidio cometido en la persona de D. Luis Anton del Olmet, ha quedado concluida para sentencia.

El fiscal califica el hecho de homicidio simple, y pide quince años de reclusión temporal; el acusador privado de asesinato cualificado por la alevosía, penable con cadena perpetua, y la defensa solicita la absolución al amparo de las eximentes de legítima defensa y miedo insuperable.

La defensa modifica, manteniendo las eximentes y alegando con alternativas la imprudencia temeraria.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las siete, La Giralda eres tú. A las diez y tres cuartos, Lo que Dios quiere.

PRINCESA.—Compañía Ladrón de Guvvara-Rivelles.—A las diez y media, El bandido de la sierra.

LARA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Una mujercita seria.

INFANTA ISABEL.—(Última semana). A las siete, La señorita Violeta. A las diez y tres cuartos, El celoso extremeño.

ZARZUELA.—A las siete y cuarto, La granjera de Arlés. A las diez y tres cuartos, El contrabando y Danza de apaches.

CENTRO.—A las diez y tres cuartos, Los chatos.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, ¡Lo que va de ayer a hoy! y A la sombra.

COMICO.—A las diez y media, Carmina la caseruca o Cantares de la Montaña (estreno) y Una vieja.

EL CISNE.—A las seis y media y a las diez y media, La viejecita y La verbena de la Paloma.

ELDORADO.—Fifi, Lucinda, Pouppe, Gaby, etc., etc. Las corsarias por las chicas de este teatro y valiosísimos elementos.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, excelente programa de variedades y Dora la Corchosa.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Balder, Inés Floria, Sombras en relieve, Ramper, Dorina de Antell, Argentinita y Esteso.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y media, Guasa-Park y todas las atracciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364. RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00. Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00. Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

AGUAS MINERALES VALDEZARZA naturales. EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) AVAVACA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR: VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 548.-TELEFONO 45-65 M.-MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia Civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 88 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALÁ, 43, MADRID

Champagne EMILE GOULET SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE DEPOSITARIO: Mantecuerias Leonesas.-Alcalá, núm. 21 PÍDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano - DE - EUSEBIO GONZALEZ Especialidad en uniformes de la Guardia Civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables. Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica :-: Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Gijón el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Poo Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.